



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR CESAR**

Valledupar, cuatro (04) de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR A CONTINUACION
Demandante: CARLOS HUMBERTO REYES PINEDA
Demandado: ALEX YONEY DAZA MONTERO
RAD. 200013103005 2007 00095 00

Procede el despacho a impartir la etapa siguiente dentro del proceso de la referencia, en consecuencia,

Revisado el expediente digital, la respuesta al Oficio 822 del 25 de agosto de 2023 donde se le requirió al Notario Primero del Circulo de Valledupar, el Dr. JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO para que informara sobre el estado actual del proceso de insolvencia económica de persona natural no comerciante del señor ALEX YONEY DAZA MONTERO, identificado con la cedula de ciudadanía No.77.020.651 iniciado el cuatro (04) de agosto de 2021.

Como consecuencia de lo anterior, agréguese al proceso la respuesta antes mencionada, para conocimiento de la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMAN DAZA ARIZA
Juez.

Firmado Por:
German Daza Ariza

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ce2178ac4a4341fc48acdf000849bdf295d60434e88becb6a7297483fca4e33**

Documento generado en 04/09/2023 11:08:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>